

20 NOV 2014

TOTALMENTE TRAMITADO



MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
CENTRO DE MADRES CHINCHORRO  
ARICA  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 9386

SANTIAGO, 17 OCT 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
1510143239839	EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN. ARICA	803.900.-

Unidad

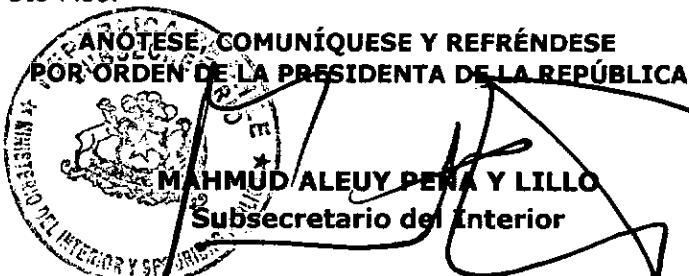
Administradora de CENTRO DE MADRES CHINCHORRO  
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEUY PENA Y LILLO  
Subsecretario del Interior



CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART JURIDICO		
DEP T. R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB DEP C CENTRAL		
SUB DEP E CUENTAS		
SUB DEP C P Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V O P. UYT		
SUB DEP MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR	\$	
IMPUTAC		
ANOT POR	\$	
IMPUTAC		
DEDUC OTTO.		



7237122



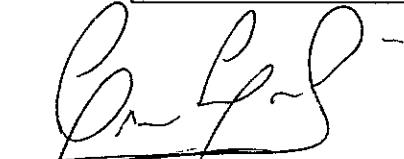
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 711-K  
FECHA 17-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.396.068.271
3.= Saldo	3.928.216.729
Compromiso presente documento : N° 9386, fecha 17.10.2014	803.900
Saldo Disponible \$	3.927.412.829

  
**CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC**  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

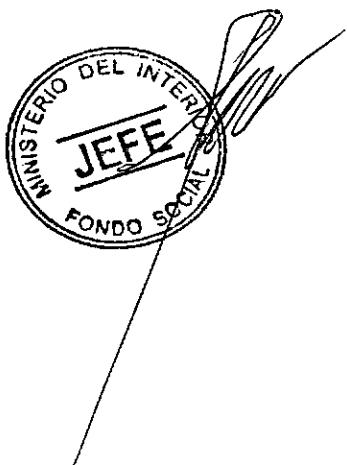


  
**MANUEL PIERRO LAVADO**  
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
HERVIDOR	1	\$ 23.990	\$ 23.990
JUGUERA	1	\$ 26.990	\$ 26.990
MICROONDA	1	\$ 89.990	\$ 89.990
COCINA	1	\$ 199.990	\$ 199.990
REFRIGERADOR	1	\$ 209.990	\$ 209.990
EQUIPO DE MÚSICA	1	\$ 169.990	\$ 169.990
JUEGO DE LOZA	1	\$ 19.990	\$ 19.990
UCHILLERÍA	1	\$ 14.990	\$ 14.990
SARTÉN	1	\$ 7.990	\$ 7.990
HORNO ELÉCTRICO	1	\$ 39.990	\$ 39.990
			\$ 803.900

Se despide Atentamente,



**MFL/GVR/JZR**